

Manifiesto Liminar en la UNESCO

Trascendente iniciativa de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional de Córdoba, el Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria se incorporó al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Comité Regional para
América Latina y Caribe
Memoria del Mundo



Acceder al registro
de la UNESCO

En su pasada XIX Reunión anual celebrada en la ciudad de Panamá, el MOWLAC, Registro Memoria del Mundo de América Latina, inscribió 19 nuevos Registros a la Memoria del Mundo Regional para América Latina y el Caribe.

El Registro de la Memoria del Mundo es una lista del patrimonio documental que ha sido aprobado por el Comité Consultivo Internacional y ratificado por el Director General de la UNESCO como elemento que cumple los criterios de selección del patrimonio documental considerado de importancia mundial.

El MOWLAC evaluó 33 nominaciones en su XIX reunión anual en Panamá, y como resultado aprobó 19 nominaciones, para incorporarlas al Registro en Memoria del Mundo para América Latina y el Caribe 2018. Entre ellas la UNESCO dispuso al "Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918" que fuera presentada por la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional de Córdoba.

La presentación fue hecha ante la UNESCO por el CPN Alfredo Lazzeretti, Rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata y el Dr. Hugo Juri Rector de la Universidad Nacional de Córdoba.

En la presentación ambas instituciones señalan que el Manifiesto Liminar es el documento emblemático iniciado en Córdoba en junio de 1918 se extendió por América Latina y el Caribe potenciando el protagonismo estudiantil dentro de los procesos de democratización política que atravesaban los diferentes países de la región. Estos ideales se materializaron en un movimiento estudiantil con fuerte conciencia americana, cuyo impacto excedió el marco de la universidad para exigir una transformación profunda de la sociedad hacia ideas y prácticas democráticas en las que la juventud universitaria asumía un rol y una responsabilidad.

La Reforma marcó la vida política de los países latinoamericanos y caribeños a través de organizaciones estudiantiles de donde surgieron

algunos de los más notables políticos e intelectuales del siglo veinte.

El Manifiesto Liminar tiene una enorme significación regional en tanto es un documento local dirigido a toda la juventud de América del Sur en la certeza de estar "viviendo una hora americana". A lo largo de todo el documento se pone de manifiesto un espíritu de época que combina el romanticismo de la juventud con el ideal de Patria Grande propio de los héroes de la gesta independentista.

El movimiento reformista latinoamericano fue muy intenso en la década posterior a los acontecimientos de 1918 y en las posteriores, extendiéndose en la región, en diferentes etapas, durante todo el siglo veinte, y manteniendo su vigencia hasta nuestros días.

La Reforma se extendió entonces hacia Bolivia, Paraguay, Chile, Uruguay y el resto de los países de la Región. Si bien los movimientos estudiantiles de toda América Latina y el Caribe hicieron suyas las banderas del Manifiesto Liminar y la Reforma Universitaria de Córdoba, las coyunturas particulares de cada uno provocaron avances y retrocesos en la consecución de los reclamos estudiantiles, postergando incluso décadas el logro de los mismos. No obstante, y más allá de los resultados obtenidos, es innegable que el llamamiento de los cordobeses "A los hombres libres de América del Sur" encendió la mecha que haría del movimiento estudiantil un actor político y social de extrema relevancia hasta nuestros días.

El Manifiesto Liminar evoca claramente el espíritu de la época, influido fuertemente por el Ariel de Rodó y otros pensadores de la época.

Describe la situación político-social de Córdoba en 1918, y asume que esa situación es común a otras sociedades latinoamericanas.

Refleja aspectos significativos de la realidad socio-política de Córdoba en 1918 y captura la esencia del movimiento reformista que se expandió por toda América Latina y el Caribe en las décadas posteriores.

Es una proclama, de gran valor estético por su estilo e influencias intelectuales en su redacción.

Continúa en página 7

De Impresiones y Galeras Por siempre "Hombres de una República Libre"	pag. 2
Centenario Reforma Universitaria Algunas claves para leer el Manifiesto Liminar.	pag. 3
Compromiso Social, Extensión y Reforma Universitaria.	pag. 4

Reforma Universitaria y Ciencia. Unidas e inseparables.	pag. 5
CRES 2018	pag. 6
Reflexiones. 100 años de la Reforma Universitaria.	pag. 7
Las aulas vencieron a la represión	pag. 8

Un momento insoslayable en la historia de las universidades.	pag. 9
Los caminos de la vida universitaria: de estudiante a Rector	pag. 10
Dijeron sobre la Reforma	pag. 11
Una revolución americana	pag. 12

Universidad Nacional de Mar del Plata

Rector

Contador Alfredo Remo Lazeretti

Vicerector

Dr. Daniel Antenucci

Decanos

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Arq. Guillermo Eciolaza

Facultad de Ciencias Agrarias

Ing. Agr. José Luis Bodega Silva

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Esp. Mónica Mabel Biasone

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Dr. Julio Luis del Río

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Lic. Paula Andrea Meschini

Facultad de Derecho

Abog. María del Carmen Ortega

Facultad de Humanidades

Dra. Silvia Sleimen

Facultad de Ingeniería

Dr. Ing. Guillermo A. Lombera

Facultad de Psicología

Lic. Ana María Herмосilla

Escuela Superior de Medicina

Director

Dr. Adrián Eduardo Alasino

Colegio Arturo Illia

Directora

Prof. Cecilia Martín

Secretarías / Subsecretarías

Secretaría Académica

Lic. Daniel Reynoso

Secretaría de Administración

Financiera

CPN y Lic. Santiago Fernández

Subsecretaría de Administración

Financiera

CPN Romina Hernández

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Dr. Luis Aguirrezabal

Secretaría del Consejo Superior y Relaciones Institucionales

CPN Osvaldo De Felipe

Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas

Mg. Alberto F. Rodríguez

Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios

CPN. Gabriela Andurell

Subsecretaría de Obras y Servicios

Arq. Manuel Peredo

Subsecretaría de Gestión de la Información

Lic. Carlos Alberto Rico

Secretaría de Bienestar Universitario

Lic. Ana Galvani

Subsecretaría Legal y Técnica

Abog. Fernando Román González

Subsecretaría de Transferencia y Vinculación Tecnológica

Dr. Mario Cisneros

Subsecretaría de Postgrado y Acreditación

Dra. Cristina Fernández

Secretaría de Extensión Universitaria

Lic. Romina Colacci

Subsecretaría de Extensión Universitaria

Lic. Consuelo Huergo

Subsecretaría de Evaluación y Seguimiento Académico

Ing. Ana del Valle Sánchez

Enlace Universitario

Propietario: Universidad Nacional de Mar del Plata

Director: Mg. Alberto F. Rodríguez

Jefe de Redacción: Alvaro Gayol

Arte y Diagramación: Flavio Diez

Fotografía: Jorge Pozas

Impreso en: el Departamento de Servicios Gráficos de la UNMDP. Formosa 3485 / Mar del Plata

Colaboración Técnica Administrativa: Fabián Barbaresi, Mónica Quiroga.

Periódico de la Universidad Nacional de Mar del Plata de distribución gratuita, editado por el Departamento de Prensa de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas. Universidad Nacional de Mar del Plata: Diagonal Juan Bautista Alberdi 2695/ Mar del Plata / Argentina. Teléfonos: 54 0223 492-1705/08. Correo Electrónico: prensa@mdp.edu.ar

Colaboraciones y consultas: prensa@mdp.edu.ar

Publicación Institucional de la Universidad Nacional de Mar del Plata por Resolución de Rectorado N° 3301/07
ISSN 1850-2490/ Tirada 3.000 ejemplares/ Reg. Prop. Intelectual N° 5038513
Las opiniones vertidas en los artículos publicados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores de Enlace Universitario

De Impresiones y Galeras

Estimado Lector

Por siempre "Hombres de una República Libre"

Este número de Enlace Universitario está dedicado al Centenario de la "Reforma Universitaria de 1918"

La UNMDP desde el año pasado ha emprendido diversas actividades que recuerdan este trascendental acontecimiento que hoy es parte de la organización y forma del sistema de Universidades Públicas en la República Argentina.

Desde hace 35 años y con el advenimiento de la democracia, las casas de estudio incorporaron los principios de la Reforma Universitaria y por tanto del Manifiesto Liminar al sistema de gobierno de nuestras instituciones.

El Manifiesto, documento único en muchos aspectos pasó a ser base en la vida del sistema universitario. Sus principios trascendieron nuestras fronteras y se aplicaron de una u otra forma a otras universidades de nuestra América y también fue utilizado como renovación de diferentes ideales políticos en el contexto latinoamericano.

César Tcach, Director de la Maestría en Partidos Políticos y del Programa de Investigación de Historia de Córdoba del CEA/FCS estuvo presente en el Panel de Apertura "Reflexiones sobre la Reforma Universitaria" realizado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. En un reportaje que le hicieran en dicha oportunidad destacó la importancia y trascendencia de este movimiento: "La radical contemporaneidad de la Reforma Universitaria del 1918 se expresa en un dato contundente, hoy 100 años después diecisiete países de América Latina y el Caribe recogen los principios de la Autonomía Universitaria, los principios reformistas. Esto no significa que en todos esos países respeten los principios reformistas de modo estricto, pero sí supone e implica que los principios de la Reforma de Córdoba impactaron en las culturas políticas de América Latina, traspasaron ampliamente las barreras de la Provincia y de la Nación. La Reforma Universitaria puede ser concebida como un calidoscopio de ideas y como un laboratorio de nuevas experiencias. Como calidoscopio de ideas uno puede advertir una gama heterogénea de filones de pensamiento entre los que se combinaba el liberalismo, el marxismo, el georgismo, el feminismo, la masonería, el krausismo, etc. En cuanto laboratorio de experiencias enlazó de modo diverso en diversos países de América Latina. Enlazó con el batllismo en Uruguay que también tenía un componente laico y reformista, enlazó con la tradición anticlerical mexicana; es decir que fue apropiado y resignificado y apropiado en diversos lugares de América Latina en función también de elementos que estaban presentes en sus propias tradiciones nacionales"

La Universidad Nacional de Mar del Plata recuerda y conmemora un nuevo aniversario de la Reforma Universitaria de 1918 que bajo el principio "Hombres de una República Libre" no solo comenzó a cambiar un sistema de educación superior alejado de las necesidades del país y que hacía de las universidades un sistema de enseñanza retrogrado y oscurantista; sino que también fue y es un programa y base de integración latinoamericana, principios democráticos y deseo de Nación.

"Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan" se puede considerar como el resumen de lo bueno y lo malo que nos pasó, de nuestras contradicciones, enfrentamientos y retrocesos; por supuesto también de lo que la historia nos enseñó, del aprendizaje adquirido y el convencimiento de que siendo "Hombres de una República Libre" podremos lograr la Argentina con el ímpetu moral y principista de aquellos huelguistas del 18.

Los que desde hace 35 años abrazamos y llevamos dentro aquellas enseñanzas, volvemos a recordar y celebraremos siempre haber sido parte de aquella inolvidable experiencia.

Hasta el próximo número

Álvaro Gayol
Jefe de Redacción



Plenario de Rectores extraordinario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en el marco de las actividades conmemorativas del Centenario de la Reforma Universitaria.



“Para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas”

Algunas claves para leer el Manifiesto Liminar

El Manifiesto Liminar constituye un documento fundamental en la Reforma Universitaria producida en Córdoba en 1918, al leerlo podemos caracterizar la situación de la Universidad de Córdoba al momento de la rebelión estudiantil y además, vislumbrar los objetivos que se proponía. Para el presente aporte hemos identificado cinco categorías a través de las cuales creemos, nos permiten contextualizar su elaboración.

1. Juventud

El Manifiesto comienza identificando justamente quien realiza este movimiento: “La juventud argentina de Córdoba”. La juventud como un nuevo sujeto en la vida de los pueblos, ese nuevo sujeto que había anticipado José Enrique Rodó en su obra “Ariel” justo cuando el nuevo siglo empezaba. La presencia del romanticismo también se encuentra en relación a la juventud: “La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida” y “Entonces la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo: la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa (...)”

En la descripción de los hechos de la Asamblea Universitaria de los días previos se presenta relevante y decisivo el papel de los jóvenes estudiantes: “Antes que la iniquidad fuera un acto jurídico irrevocable y completo, nos apoderamos del salón de actos y arrojamos a la canalla recién amedrantada, a la vera de los claustros. Que esto es cierto, lo patentiza el hecho de haber a continuación sesionado en el propio salón de actos la Federación Universitaria y de haber firmado mil estudiantes, sobre el mismo pupitre rectoral, la declaración de huelga indefinida”

2. Latinoamérica

Desde 1898 en relación a la guerra hispano-norteamericana se había iniciado en América Latina un sentimiento ant imperialista que encontró fuerte impulso en actores filosóficos, literarios y políticos. Son importantes para poner en relevancia las redes de estudiantes latinoamericanos los congresos internacionales realizados en Uruguay (1908); Argentina y Colombia (1910) y Perú (1912)

En relación a lo anterior no extraña que aquella juventud argentina de Córdoba dirija el Manifiesto “A los hombres libres de Sud América” es clara entonces, la territorialidad expandida que se proclama y defiende. Al final de su primer párrafo se asocian revolución y América: “(...) estamos pisando una revolución, estamos viviendo una hora americana” Se descuenta que este movimiento revolucionario pretende expandirse continentalmente, la Universidad de Córdoba era un exponente claro de la vida universitaria latinoamericana y todo lo que en ella pasaba encontraba un espejo donde reflejarse: “(...) pues sabemos que nuestras verdades lo son –y dolorosas- de todo el continente.”

3. Revolución

Los estudiantes tienen claro que la Reforma provocará un cambio de orden y es clave el uso de ese concepto ya que, el contexto internacional remitía a dos revoluciones temporalmente cercanas: la mejicana en el plano continental y la rusa, en el plano mundial: “Estamos pisando sobre una revolución”, “Hicimos entonces una santa revolución y el régimen cayó a nuestros golpes” y “La juventud (...) Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias (...)”

Aparecen en el Manifiesto varios términos que podrían funcionar alternativamente al de revolución, así encontramos: **rebeldía** “La rebeldía estalla ahora en Córdoba (...)” e **insurrección** “Se nos acusa ahora de insurrectos en nombre de un orden que no discutimos, pero que nada tiene que hacer con nosotros (...) proclamamos bien alto el derecho sagrado a la insurrección”

4. Universidad

En 1613 los jesuitas, bajo el impulso del obispo Juan Fernando de Trejo y Sanabria, crearon los Estudios Superiores en el Colegio Máximo de Córdoba. Recién en 1621 el Papa Gregorio XV le otorgó al Colegio Máximo la facultad de conferir grado y un año más tarde se redactó el reglamento de la Universidad. Cuando los jesuitas fueron expulsados en 1767 la administración quedó a cargo de los franciscanos. A partir del nombramiento del Deán Funes como Rector, los franciscanos fueron retirados de la conducción de la universidad. El ciclo colonial se terminó cuando el propio Deán Funes elaboró un plan de estudios que abandonaba la escolástica.

La Universidad de Córdoba fue un territorio en disputa, desde la década del veinte en adelante, en relación con los conflictos imperantes en el país. En 1883 mediante un estatuto provisorio, se estableció una forma de gobierno que estaba presidida por un rector y conformada por facultades gobernadas por consejos académicos con miembros vitalicios.

Así caracterizaba el Manifiesto a las universidades en general: “Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos(...) Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes, que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil” y a la de Córdoba en particular: “Nuestro régimen universitario-aún el más reciente-es anacrónico”

5. Docencia

La mirada estudiantil sobre el claustro docente presenta dos facetas. La primera de ellas es seguramente la más cruel descripción sobre aquello que los estudiantes efectivamente sentían frente a los profesores: “Nuestro régimen universitario (...) está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico.” y “Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo” La segunda, da cuenta de la vinculación entre docentes y estudiantes, en relación al rol de autoridad de los primeros. “La autoridad, en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando. Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una larga obra de amor a los que aprenden”

La Reforma Universitaria iniciada aquel junio de 1918 está cumpliendo su primer centenario. El movimiento estudiantil democratizador que se constituyó en la posibilidad de elegir sus autoridades y docentes y en afianzar los vínculos entre la sociedad y la educación universitaria a partir de la extensión, no está cumpliendo efectivamente cien años.

Cada golpe militar del siglo XX apuntó sobre nuestra institución: persiguió, censuró, expulsó y desapareció a muchos de sus miembros. De allí que la íntima vinculación entre democracia y reformismo se rupturizó ante cada interrupción de la vida constitucional de nuestro país. Y cada vez que ello ocurrió, aquellas palabras del Manifiesto volvieron una y otra vez “Para poder levantar siquiera el corazón sobre esas ruinas” y así lo hicimos desde 1983.



LA ASAMBLEA. — En el Salón de Actos de CRITICA se realizó hoy la asamblea de los estudiantes secundarios con objeto de resolver la actitud que debía adoptar el estudiantado. En esta reunión se resolvió ir a la huelga por el término de 48 horas y si no se derogó el decreto del 4 de febrero último prolongar ese movimiento por tiempo indeterminado.

LOS ESTUDIANTES DECLARARON LA HUELGA DURANTE 48 HORAS



Centros de Extensión Universitaria

Compromiso Social, Extensión y Reforma Universitaria: Hacia una praxis transformadora.

Por Romina Colacci / Consuelo Huergo

Para la Extensión Universitaria, una de las misiones sustanciales que definen a las Universidades Públicas, la Reforma Universitaria se inscribe como un hecho histórico y fundacional con epicentro en la Argentina, pero con raíces profundas en Latinoamérica y con repercusiones en otras partes del Mundo.

El logro indiscutible del movimiento reformista provoca a modo de visagra, un cambio estructural y profundo en el entramado político que las Universidades ocupan en la educación pública. Desacraliza y rompe con un modelo de universidad clerical, elitista, de acceso privilegiado, donde el conocimiento y la formación respondían sólo a las demandas de intereses particulares y sectoriales; introduciendo la concepción de una universidad democrática, cogobernada, de inclusión popular, con libertad de cátedra, autonomía y gratuidad.

La Extensión resulta uno de los emergentes fundamentales de esa construcción sociohistórica, enunciándose la necesidad de una Universidad abierta, en vinculación y diálogo permanente con la sociedad, problematizadora y propositiva, partícipe de procesos colectivos de transformación social. Desde esa implicación como proyecto pedagógico, adquiere el sentido real y profundo de su existencia reformista.

Dicho recorrido fecundo en valores, convicciones y realizaciones, sin embargo, no fue ajeno al atropello de las sucesivas dictaduras en nuestro país y América Latina, volviéndose foco de ataque, siendo erosionado y desmantelado por regímenes totalitarios y genocidas. Un intento permanente por ahogar ese grito reformista, libertario y comprometido iniciado por los estudiantes de Córdoba.

Como efecto directo, la feroz progresividad de esas dictaduras marcó la

desaparición de miles de jóvenes estudiantes y docentes que protagonizaban diversos proyectos en comunidad, que propiciaban investigaciones nutridas de pensamiento crítico y compromiso social y que compartían, además, un imaginario colmado de justicia y libertades. Ello, en un proceso por implantar un modelo claramente antagónico desde lo económico, social, educativo y cultural. En el caso de las Universidades, dicho proceso socio-histórico provocó la construcción de perfiles profesionales desvinculados de lo social y cargados del individualismo, el desarrollo de investigaciones descontextualizadas de las problemáticas comunitarias, con funcionamientos aislados, distantes de las necesidades de sus pueblos. El lugar asignado a la Extensión, se limitó a una función donde la divulgación y la transferencia de conocimientos se convirtieran en los únicos modelos posibles. Una concepción civilizatoria e iluminista de la academia sobre pueblos ignorados en sus saberes y redoblados en su sometimiento; en el mejor de los casos, habilitando cierto asistencialismo de falsa neutralidad.

En la actualidad, donde la recuperación de la democracia lleva aún algunas pocas décadas en nuestro país, el desafío como universitarios herederos de la Reforma nos convoca a recuperar sus enunciados, desde una nueva inscripción. Justamente, el asedio permanente de políticas neoliberales resulta una amenaza al intentar mercantilizar a la Educación Superior, desconociéndola como derecho humano y bien social. Construir una agenda donde aquellas consignas primordiales guíen el rumbo de las Universidades nacionales, latinoamericanas y caribeñas, sigue siendo el gran objetivo.

Sin lugar a dudas, la confusión y el desconocimiento que persiste en el ámbito universitario y la comunidad en general acerca de la Extensión, es una de las severas consecuencias que los tiempos de ostracismo democrático impartieron. Sobre una plataforma poco esclarecida, conviven aún intereses representados en paradigmas que privilegian modelos en enseñanza y producción de conocimientos divorciados de las conflictivas sociales, desconociéndolas o agudizándolas inclusive. Disputas que exigen aún, luchas por la recuperación de derechos y libertades arrasadas como la inclusión de nuevas y urgentes demandas.

En esta dirección, desde la Universidad Nacional de Mar del Plata, se construyen políticas y acciones tendientes a: lograr la curricularización de la extensión a través de las Prácticas Sociocomunitarias; fortalecer la participación efectiva de una Universidad situada territorialmente, como ocurre en distintos barrios del Partido de Gral. Pueyrredón y de la región a través de los Centros de Extensión Universitarios; propiciar y financiar convocatorias de programas, proyectos y actividades; y definir acciones que resulten integradoras de todas las funciones que constituyen el quehacer académico.

Para ello, partimos de considerar la extensión como decisión política de involucramiento participativo, herramienta de transformación social con efecto permanente como acto educativo. Sostenemos el compromiso social que se sustenta en la construcción democrática y democratizadora de conocimientos y saberes en forma dialógica, con beneficio prioritario hacia los sectores con mayor vulnerabilidad producto de la injusticia social, económica, cultural y ambiental.

Conoces
nuestros
medios?



Reforma Universitaria y Ciencia. Unidas e inseparables



El movimiento reformista de 1918 reivindicó desde su nacimiento la vinculación de la Ciencia con el espíritu universitario y la necesidad de una enseñanza sobre bases científicas sólidas. Para confirmar de manera inequívoca este argumento, se puede citar que la Ciencia es invocada cinco veces en el Manifiesto Liminar.

La prosa excelsa de Deodoro Roca en el Manifiesto, interpreta e integra de manera acabada los ideales reformistas, y aún cien años después convence, y conmueve las fibras más íntimas. Además la misma plantea de manera contundente la antinomia entre Dogma y Ciencia. Dicha antinomia probablemente sintetice en medida importante las posiciones subyacentes a los grupos estudiantiles vinculados al movimiento reformista y a los grupos conservadores representados (en parte caricaturalmente) por la "CordaFrates", generadores de las tensiones que llevaron a la rebelión estudiantil.

El Manifiesto Liminar reivindica, de manera sorprendente, el enfoque científico aún en las Ciencias experimentales, muy escasamente desarrolladas en ese entonces en nuestro país. Las raras excepciones se situaban en la Academia de Ciencias de Córdoba y en algunas Facultades de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de la Plata. Esto muestra el sentido universal que imperaba en el pensamiento de los jóvenes de la Reforma, buenos intérpretes de los cambios que imperaban los países centrales el final del "largo" Siglo XIX al decir del historiador inglés Eric Hobsbawm.

Así como la Ciencia fue basal y constitutiva del ideario reformista, la Reforma Universitaria y sus ideales marcaron de manera indeleble y guiaron el desarrollo de la investigación científica en la República Argentina. Esa influencia se vio reflejada en los cambios que ocurrieron en diferentes ámbitos de la vida universitaria tanto de manera casi contemporánea con la rebelión estudiantil de Córdoba como durante los cien años transcurridos desde este hecho.

La Reforma Universitaria de 1918 afectó la dinámica interna de las Universidades de manera significativa, provocando o permitiendo, entre otras cosas, la emergencia de numerosas demandas en torno a la necesidad de incentivar la "investigación" en su seno. Un ejemplo de esto es la elección de Bernardo Houssay (1887-1971) en 1919 como titular de la Cátedra de Fisiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Esta elección sin duda constituye un fenómeno relevante por la intervención del entonces futuro Premio Nobel de Medicina (el primero en Ciencias en Latinoamérica) y fundador del CONICET en el desarrollo temprano del campo de las ciencias biomédicas en la Argentina. Sin embargo, esta elección fue fruto de importantes tensiones en el concurso que opuso al citado Houssay con Frank L. Soler (1882-1971). Si bien Houssay superaba los antecedentes de Soler desde una perspectiva similar a la que hubiera sido evaluado actualmente en un

concurso docente, se produjo un empate en el Consejo Directivo. La mitad de los consejeros votaron por Soler y debió decidir la elección el Decano mediante su derecho al doble voto en ese caso. Los argumentos esgrimidos a favor de Soler eran su "capacidad docente" y su "antigüedad" (la cual no representaba estrictamente el tiempo transcurrido desde su ingreso, sino simbólicamente su más clara pertenencia a los grupos profesoriales que encarnaban el statu quo previo a la Reforma). En cambio a Houssay se le adjudica la cualidad de ser un "investigador" que realiza trabajos "originales" gracias a su creatividad. La dicotomía existente entre "antigüedad" y "creatividad" se corresponde con la de Dogma y Ciencia subyacente en la base de las tensiones que condicionaron el movimiento estudiantil de 1918. Mientras que la investigación en tecnología en nuestro país ha sido más vinculada al proyecto del primer gobierno peronista de crear las bases de una Ciencia "nacional", y cuyo ejemplo más concreto fue el desarrollo de la investigación sobre energía atómica, la Investigación Científica parece haber sido mucho más influenciada por la Reforma Universitaria, sus ideales y los cambios que generó tanto en el marco normativo como en su aplicación en las Universidades Públicas. Un ejemplo de esto, muy posterior al movimiento de 1918, es el importante desarrollo de la Investigación Científica en la denominada época de oro de la Universidad Reformista, en los últimos años de la década comenzada en 1950 y que finalizó con la triste "Noche de los Bastones Largos", el 29 de Julio de 1966.

Así, hemos sintetizado a partir de pocos ejemplos las mutuas influencias entre la Ciencia y la Reforma Universitaria, y entre la Ciencia y la Investigación Científica en nuestro país, más válidas que nunca en este Centenario de la Rebelión estudiantil cordobesa.



Contacto: Secretario de Ciencia y Tecnología,
Dr. Luis Aguirrezábal

Email: Seccien@mdp.edu.ar

Teléfono: 0223439100 interno 154

Sitio Web: <https://www.mdp.edu.ar/index.php/investigacion>

Twitter @SeccienUNMDP

A 100 años de la Reforma Universitaria, la CRES 2018 apuesta por una “sociedad más justa, democrática, igualitaria y sustentable”

Verónica Galván
Área de Relaciones Internacionales
Vicerrectorado-UNMdP

*...la única puerta que nos queda abierta a la esperanza es el destino heroico de la juventud. El sacrificio es nuestro mejor estímulo, la redención espiritual de las juventudes americanas nuestra única recompensa...
Manifiesto Liminar 1918*

La Reforma Universitaria del 1918 fue un acontecimiento de cambio radical para la vida de las instituciones de Educación Superior de nuestro país, Latinoamérica y sin lugar a dudas, sustrato ideológico del mayo francés de 1968. Cuando en el Manifiesto Liminar **la juventud argentina de Córdoba convoca a los hombres libres de Sudamérica**, la propuesta es clara y contundente: **llamar a todas las cosas por el nombre que tienen**, posicionar a nuestro país con una **vergüenza menos y una libertad más** y proponer a una **Córdoba –que– se redime** en pos de conseguir **las libertades que faltan**. Convencidos de estar **pisando sobre una revolución** y de estar **viviendo una hora americana**, **la rebeldía estalla en Córdoba** para romper el **refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y el lugar donde todas las formas de tiranizar y desensibilizar hallaron la cátedra que las dictara**. Desarticular ese coto vedado fue el impulso y razón de ser de la Reforma Universitaria de junio de 1918.

En el Manifiesto Liminar se construye un enunciador que aporta definiciones innovadoras sobre lo que significa enseñar y delimita claramente el nulo lugar que el autoritarismo tiene en el campo de la educación. **Si no existe una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente infecunda. Toda la educación es una obra de amor a los que aprende, donde”... el chasquido del látigo sólo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes**. El culto a la juventud no es un detalle menor en el Manifiesto. Sintetiza la fuerza, la rebeldía, la espontaneidad y la omnipresencia que los jóvenes de todos los tiempos le han imprimido a las luchas por la conquista de derechos y por romper con prácticas y conceptos anquilosados y vetustos: **la juventud es desinteresada, pura, no ha tenido tiempo de contaminarse. No se equivoca en la elección de sus propios maestros. Ante los jóvenes no se hace rito adulando o comprando. Hay que dejar que ellos mismos elijan sus maestros y directores, seguro de que el acierto ha de coronar sus determinaciones. En adelante, sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de alma, los creadores de verdad, de belleza y de bien**

A cien años de aquella gesta revolucionaria, cabe preguntarnos ¿Cuántos de aquellos afortunados impulsos y memorables principios, se mantuvieron o profundizaron? ¿Cuántas de aquellas voces vivas y apasionadas siguen encendidas en pos de la libertad de cátedra, la democratización de la enseñanza, la autonomía de las universidades, la gratuidad de la educación? ¿Con cuanta vitalidad se defienden los principios rectores de la Reforma? ¿A cuántos actores hemos incorporado al concierto de la enseñanza Superior? ¿Con cuántas innovaciones?

Refundar la reforma en la Declaración Final de la CRES 2018:

El centenario de la Reforma Universitaria fue el marco para que se gestara la Declaración Final de la III Conferencia Regional de Educación Superior 2018 (CRES), en la ciudad de Córdoba, el mismo escenario geográfico que significó



CRES 2018

III Conferencia Regional
de Educación Superior
Junio de 2018
Córdoba - Argentina

una ruptura con el pasado elitista y conservador de la Educación Superior en nuestro país. Declaración final donde constan los lineamientos a seguir en los próximos 10 años en el escenario universitario de América Latina y el Caribe, sin el lenguaje encendido de los jóvenes del '18 pero con el convencimiento de que los derechos conquistados se sostienen y se luchan para que no caigan en el depredador discurso de la oferta y la demanda de un mercado que todo lo fagocita. Organizada en conjunto por UNESCO-IESALC, la Universidad de Nacional de Córdoba (UNC), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la República Argentina, la CRES 2018 fue una de las reuniones preparatorias para la Conferencia Mundial de Educación Superior que se llevará a cabo en París, en el año entrante los debates giraron en torno al papel estratégico de la Educación Superior vinculado al desarrollo sustentable de América Latina y el Caribe, la identidad cultural del continente, la internacionalización e integración regional, el rol de las universidades de cara a los desafíos sociales de la región, la investigación científica y tecnológica y la innovación como motor de desarrollo humano, social y económico para el continente latinoamericano y el Caribe.

En la Declaración final se toma posición y se enuncia con certeza que la educación no es una mercancía y el Estado debe regular el sistema de educación superior y debe prohibir a las instituciones de educación superior con fines de lucro y se apuesta a continuar los lineamientos del Manifiesto Liminar del '18: “En el centenario de la Reforma, afirmamos nuestra identidad regional, convencidos de tener una cultura y una historia compartidas que incluyen realizaciones y también desafíos no alcanzados. Hoy sostenemos la vigencia de principios fundamentales para la configuración de los sistemas universitarios en América Latina y el Caribe: la autonomía universitaria, la participación plural en el gobierno de las instituciones universitarias y el compromiso con la defensa de la educación como un bien público y social, y como un derecho humano y universal”

El orden programático de la declaración incluyó definiciones asertivas en relación con el rol de los estados nacionales: “Frente a las presiones por hacer de la educación superior una actividad lucrativa es imprescindible que los Estados asuman el compromiso irrenunciable de regular y evaluar a las instituciones y carreras, de gestión pública y privada, cualquiera sea la modalidad, para hacer efectivo el acceso universal, la permanencia y el egreso de la educación superior, atendiendo a una formación de calidad con inclusión y pertinencia local y regional”. Además de, promover una vigorosa política de ampliación de la oferta de educación superior, la revisión en profundidad de los procedimientos de acceso al sistema, la generación de políticas de acción afirmativas –con base en género, etnia, clase y discapacidad– para lograr el acceso universal, la permanencia y la titulación. De este modo, **la educación superior será un medio de igualdad y de ascenso social y no un ámbito de reproducción de privilegios** y donde la Investigación científica y tecnológica y la innovación serán motores del desarrollo humano, social y económico en América Latina y el Caribe.

La vinculación universidad-sociedad fue otro de los aportes de esta reunión por cuanto recupera temas centrales de la vida contemporánea para fortalecer una plataforma de demandas sociales como “alcanzar la plena equidad de género, erradicar el acoso y otras formas de violencia de género, así como establecer programas y políticas afirmativas para incrementar la presencia de académicas en los posgrados y en ámbitos

A 100 años de la Reforma Universitaria, la CRES 2018 ...

de dirección universitaria". A esta iniciativa se suman la propuesta de garantizar cobertura universal para todos los jóvenes entre 18 y 23 años, revisar los procedimientos de selección y la máxima: **La educación superior pública debe ser gratuita, y para ser completa, debe ir acompañada de sistemas de becas para estudiantes de bajos recursos y provenientes de poblaciones marginadas.**

La Declaración Final de la CRES nos deja una serie de cuestionamientos para mirar con prudencia nuestras prácticas: ¿Qué aportamos para la edificación de un orden justo, la igualdad social, la armonía entre las Naciones y la impostergable emancipación humana?; ¿Cómo contribuimos a la superación del atraso científico y tecnológico de las estructuras productivas?; ¿Cuál es nuestro aporte a la forja de la identidad de los pueblos, a la integridad humana, a la igualdad de género y al libre debate de las ideas para garantizar la fortaleza de nuestras culturas locales, nacionales y regionales? Cabe preguntarnos si hemos hecho lo suficiente como comunidad universitaria **para evitar el oscurantismo o fariseísmo tradicional y una pavorosa indigencia de ideales.**

1. Consultar el texto de la Reforma Universitaria de 1918: <https://wold.fder.edu.uy/archivo/documentos/manifiesto-reforma-universitaria.pdf>

2. La CRES 1996 se realizó en Cuba y en Cartagena de Indias, Colombia, la CRES 2008.

3. Consultar <https://www.oei.es/historico/salactsi/cres.htm>

4. Extraído del Manifiesto Liminar de 1918: <https://wold.fder.edu.uy/archivo/documentos/manifiesto-reforma-universitaria.pdf>

viene de tapa

Manifiesto Liminar se incorporó al Registro Memoria del Mundo de la UNESCO

Es el documento emblemático del movimiento por la Reforma Universitaria que se extendió por toda la región, pero no sólo en términos espaciales, sino también temporales. Los ideales de la Reforma perviven en las luchas estudiantiles de la actualidad, en aquellos que aún puján por establecerlos en sus universidades, pero también en los que habiéndolo conseguido en el pasado los han tenido que defender, y siguen haciéndolo, frente a los intentos de interferir en la autonomía universitaria en diferentes momentos políticos de la realidad latinoamericana.

El Manifiesto Liminar es una importante pieza simbólica de la memoria colectiva de América Latina y el Caribe, y lo es en múltiples sentidos. El documento, de apenas dos carillas, contiene en sí mismo, por su contenido, pero también por su soporte y su estilo, el espíritu de cambio que se imponía en nuestra región a principios del siglo veinte, con una fuerte impronta de corte generacional, en la que la juventud asumía las banderas de la libertad, la igualdad y la democracia frente a estructuras políticas oligárquicas y una sociedad cerrada y conservadora. Su estilo refleja, asimismo, el espíritu marcado por el Ariel de Rodó, cuya influencia en las jóvenes generaciones de la época fue de la mayor importancia por su impacto y su extensión geográfica.

El Manifiesto Liminar es probablemente el documento que mejor expresa y sintetiza el sentir de la juventud latinoamericana de las primeras décadas del siglo veinte, y es sin duda un estandarte del movimiento reformista que se extendió por todo el continente, manteniéndose vigente hasta nuestros días.

Mg Alberto Rodríguez
Secretario de Comunicación y Relaciones Públicas



La Universidad Nacida de la Reforma de 1918 originó un modelo educativo público y gratuito, de relevancia a nivel mundial. Dicha Reforma permitió en la Argentina una movilidad social que enriqueció nuestras vidas, a partir de valores de libertad y pluralidad.

Esa manifestación y movimiento estudiantil logró la autonomía universitaria, el sistema de cogobierno, la libertad de cátedras, la modalidad concursal para cubrir cargos docentes. Ello promovió el acceso y la participación de toda una sociedad a la vida universitaria, de manera inclusiva y democrática.

Transcurridos 100 años este legado transformador debe perdurar, siendo nuestro deber mantener vivo sus ideales democráticos para las generaciones futuras, promoviendo el libre debate y la participación de toda la comunidad.

En la actualidad, un modo positivo de trascender este espíritu es a través de acciones que propendan a establecer fuertes lazos para lograr vínculos, relaciones y una articulación eficaz que potencie y disemine el beneficio del conocimiento a toda la ciudadanía.

Desde la Secretaría de Obras de la UNMDP, entendemos la necesidad de propiciar que los espacios universitarios faciliten la participación, la interacción y el diálogo, definiendo soportes adecuados para el desarrollo y la difusión del conocimiento; que se consoliden como escenarios donde se expresen las diversas voluntades y se debatan las mejores condiciones para una sociedad democrática y comprometida con todos sus integrantes.

La infraestructura universitaria debe involucrar no solo espacios para el aprendizaje y el trabajo; es un buen momento para sumar más espacios de participación, intercambio, debate y difusión que incluyan a toda la sociedad. Es la Universidad, y toda su comunidad, quien puede tomar la iniciativa y brindar su enorme capacidad de medios y recursos en la búsqueda de las mejores condiciones para el bienestar común. Las Conquistas de la Reforma de 1918 iniciaron este camino. Continuemos.

Secretaría de Obras
Arq. Eduardo Oxarango

Las aulas vencieron a la represión.



Mientras el país vivía con esperanzas la transición democrática luego de la última dictadura militar, la UNMdP iniciaba la "normalización" bajo la gestión del Rector Normalizador CPN Víctor Iriarte. El Grupo de Investigación *Historia, Política y Gestión en Educación* (HIPOGED /CIMED-FH) realizó varias entrevistas en los estudios del Canal Universidad, dentro del Proyecto "Camino al Centenario de la Reforma Universitaria 2018" de la SPU.

Presentamos aquí, parte de la entrevista realizada por Alfonsina Guardia, Álvaro Gayol y Juan Escujuri al CPN Víctor Iriarte.

¿Cuándo y en qué contexto realizó sus estudios universitarios?

Yo estudié en la Universidad Nacional de La Plata desde 1963 a 1966, que justo coincide con el período de vigencia de los principios de la Reforma Universitaria del 18, fui Delegado Estudiantil en la Asamblea Universitaria en el año 1965.

¿Cómo se produce su ingreso a la UNMdP?

El 1º de abril de 1968 me incorporo al sector administrativo de la entonces Universidad Provincial de Mar del Plata. Recuerdo que en ese momento sólo había dos Facultades: Arquitectura y Económicas. Todo funcionaba en la calle Juan Bautista Alberdi 2695. En la Administración éramos cinco, el Director de Administración y cuatro empleados. Después fue creciendo la Universidad, nuevas carreras y en 1975 se nacionaliza. Ya como Contador me desempeñaba como Jefe del Departamento de Liquidaciones, luego fui designado Jefe del Departamento de Auditoría y Presupuesto hasta mi renuncia en abril de 1978.

¿Cuáles son sus recuerdos en relación a su designación como Rector Normalizador?

El 10 de diciembre de 1983 asume el Presidente Raúl Alfonsín, los gobernadores y el Intendente Roig. En un momento que nos reunimos con el Ministro Alconada Aramburu, el Diputado Carmona y alguno más, sorpresivamente el Ministro preguntó qué candidato teníamos y el Diputado Carmona dice sin ponerse nervioso: "acá lo tenemos al Contador Iriarte". Yo estaba colaborando, pero no esperaba esa propuesta.

¿Qué función debía cumplir como Rector Normalizador?

La función de los Rectores Normalizadores estuvo acotada entre otras cuestiones a la realización de los concursos docentes, la reincorporación transitoria de los cesanteados por razones políticas y eso fue lo que hicimos muy rápidamente. Organizamos los llamados a concurso en todas las Facultades; tarea muy ardua, complicada y compleja ya que no teníamos experiencia alguna. Los jurados estaban integrados por algún jurado docente invitado de otra Universidad y también el jurado estudiantil. Algunos docentes se resistían a esto último.

¿En qué forma comenzó a funcionar el Consejo Superior Provisorio?

En el decreto que regía el proceso de normalización no teníamos artículo que obligara plazos para designar el Consejo Superior. En realidad, el Consejo Superior está formado una vez que los docentes son ordinarios por la representación docente, de los graduados y el sector estudiantil. Pero nosotros a los veinte y cinco días de haber asumido, sabiendo que tendríamos un órgano de control y de debate definimos integrar un Consejo Superior provisorio conformado por tres docentes, los decanos y tres estudiantes.

En 77 días desde enero a abril de 1984 se organizó la creación del Colegio Illia, ¿cómo se vivió ese proceso y cómo se obtuvieron los recursos para su financiación?

El "Illia" creo que fue una de las pocas ideas propias y personales que pude implementar. Luego de superar el susto de mi designación, reuní a un grupo de colaboradores y empezamos a pensar en crear un colegio secundario; hicimos un plan para poder iniciar en 1984, nos quedaba el verano prácticamente y lo logramos. Colaboraron el Prof. Lofrano (primer Director) y el CPN Stefanelli, entre otros.

Cuando asumí estudié el presupuesto con que contábamos. Había visto que teníamos veinte agentes de seguridad que venían del gobierno militar. Entonces dejamos sin efecto presupuestariamente esos cargos y con esos recursos pudimos financiar al personal del Primer Año. "Cambiamos represión por aulas", esas fueron las palabras que mencioné en el acto de inauguración. La denominación de Presidente Illia para el Colegio, también fue mía.

Fue sumamente innovador la incorporación de la educación a distancia para extender la oferta educativa ¿cómo se realizó ese emprendimiento, recibió asesoramiento externo?

Un día me pide una audiencia el Dr. Gustavo Cirigliano muy conocido en el ámbito académico de la Universidad a Distancia, había tenido un cargo muy importante en la UNED y también había estado en México. Era una iniciativa un poco audaz, en la Argentina no había ninguna Universidad ni pública ni privada, que pusiera o tuviera un Instituto de esa naturaleza. Se hizo el estudio de finanzas, se iba autofinanciar. Yo me convencí e iniciamos toda la

IMAGEN: DICIEMBRE DE 1983.

EL CPN VÍCTOR F IRIARTE ASUME COMO RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNMDP.

PRESENTES EN EL ACTO LLEVADO A CABO EN EL AULA MAGNA DE LA FAC DE CIENCIAS ECONÓMICAS LOS ENTONCES INTENDENTE DE MAR DEL PLATA DON ANGEL ROIG, EL SENADOR NACIONAL FERNANDO DE LA RUA, EL OBISPO DE MAR DEL PLATA RÓMULO GARCÍA.

tramitación institucional que fue aprobada en el Consejo Superior.

La dictadura cerró varias carreras, de ellas durante su gestión se reabrió Psicología como Departamento ¿cómo fue ese proceso?

La idea inicial era reabrir todas las carreras cerradas por la última dictadura, pero era imposible desde el punto de vista financiero y edilicio. Para Psicología dialogamos con el Lic. Santángelo y con el Ministro de Educación. Con el Ministro tenía una excelente relación, también con el Jefe Financiero, el Dr. Prado a quien recuerdo muy bien y fue así que pudimos financiar la carrera de Psicología.

¿Qué otros proyectos se propuso durante su gestión?

Una de las primeras medidas nuestras fue la gratuidad de la enseñanza y el ingreso sin cupos. Lo único que para el primer año ya estaba hecha la



9 de abril de 1984, inauguración Colegio Arturo Illia. Presentes Ministro de Educación Carlos Alconada Aramburu y Vicegoberadora Elba Roulet.

inscripción y aprobado un sistema de examen de ingreso, por acuerdo general nosotros lo instrumentamos en ese primer año. Recuerdo que quintuplicamos la inscripción del año anterior.

Se creó el Departamento de Orientación Vocacional para colaborar en la elección del aspirante de 17 o 18 años a una carrera. Fue un objetivo que pudimos lograr muy rápidamente.

La Universidad de Verano que venía implementándose la continuamos, dentro de la política de extensión. Estuve dos años y medio en el Rectorado y creamos también el Comedor Universitario. Hoy vemos otro Comedor Universitario mucho más dotado en equipamiento que el de entonces.

¿Qué balance haría de su gestión?

Fue una gestión austera, la estructura política e institucional era de cinco Secretarías y algún Director, nada más. En los Concursos, alguna impugnación que teníamos que resolver en el Consejo Superior, pero en general la normalización fue muy tranquila. No puedo decir que tuve problemas graves que recuerde. Fue una muy buena experiencia para mí.

A 100 años de la Reforma considerando que bajo su gestión se instalaron los principios reformistas en la UNMDP, le solicitamos una reflexión final.

La Reforma Universitaria fue un movimiento que tuvo una expansión por toda América, que sirvió de ejemplo y que se concretó en regímenes institucionales similares al nuestro. La Universidad Argentina creo que en gran medida se debe a esa revolución que provocó pasar de una universidad elitista, reducida y restrictiva a una universidad abierta y democrática. Hoy ya hace más de 30 años que contamos y disfrutamos de éste régimen y quizás sea el momento de pensar, de reflexionar sobre una Nueva Reforma Universitaria a los 100 años. Creo que no deberíamos quedarnos en esa Reforma que dio tantos frutos y buscar y debatir sobre algunos aspectos que deberían mejorar nuestra Universidad de este Siglo XXI.



¿Por qué la importancia de recordar la Reforma Universitaria? Sin lugar a dudas, fue un hito que marcó el inicio de la democracia en las universidades argentinas y también lideró el movimiento estudiantil universitario latinoamericano, con una ideología progresista.

Los sucesos de la Universidad de Córdoba surgen en un momento histórico singular, no solo para Argentina, sino para el mundo entero, marcado por la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa y la Revolución Mexicana.

En nuestro país, la Reforma se vincula a las transformaciones producidas por la nueva Ley Electoral propiciada por Roque Sáenz Peña y que llevará a Hipólito Yrigoyen a su primera presidencia en 1916, siendo el primer presidente elegido bajo el imperio del voto secreto.

Es necesario comprender al proceso de la Reforma como la expresión de un conjunto de valores e ideas hispanoamericanas que responde esencialmente a un proyecto político y a un modelo determinado de sociedad, que tiende a democratizar la Universidad, instrumentando instancias académicas como la autonomía, la calidad y gratuidad de la enseñanza, la libertad de cátedra y la ampliación del ingreso al ámbito universitario de otros sectores sociales.

El Manifiesto Liminar es el documento que resume mucho del movimiento de la Reforma. Solicitaba de manera perentoria la autonomía universitaria, para evitar una dañina intervención del poder de turno sobre la Universidad; pugnaba por el cogobierno de docentes y estudiantes, los concursos docentes y la coexistencia de la formación liberal con la científica, y cuestionaba que la universidad fuera simplemente un lugar donde ir a obtener un diploma, para abogar por su función social.

La Reforma Universitaria de 1918 es un momento insoslayable de la Historia de las Universidades

Mg. Daniel Reynoso
Secretario Académico
Universidad Nacional de Mar del Plata

Los caminos de la vida universitaria: de estudiante a Rector

Alfonsina Guardia entrevista al Rector de la UNMDP, Alfredo Lazzeretti.



Si recordar es "volver a pasar por el corazón", esta entrevista permite recuperar en una historia de vida, una trayectoria en nuestra universidad. El Grupo de Investigación *Historia, Política y Gestión en Educación* (HIPOGED /CIMED-FH) realizó varias entrevistas en los estudios del Canal Universidad, dentro del Proyecto "Camino al Centenario de la Reforma Universitaria 2018" de la SPU. Presentamos aquí, parte de la entrevista a Alfredo Lazzeretti, donde abordamos su participación como estudiante en el final de la dictadura militar y los inicios de la transición democrática bajo la "normalización" de la UNMDP.

¿Cuál era el contexto al momento de su ingreso como estudiante a la UNMDP?

Comencé mis estudios en el año 1981, en aquel momento en la Facultad de Ciencias Económicas había ingreso restringido con cupo. Aquella temporada de verano trabajé en el Hotel Provincial como cadete y pedí el turno noche, para poder salir de trabajar e ir directamente al curso de ingreso que se daba en el Colegio Nacional. Aprobé el examen y comencé mis estudios en una Universidad bajo la dictadura militar.

¿Su interés por la política comenzó al ingresar a la UNMDP o se produjo con anterioridad?

En la temporada previa a trabajar en el Hotel Provincial, trabajé en una inmobiliaria con un militante de la izquierda uruguaya, recuerdo haber ido a participar a una serie de actividades políticas que se hacían bajo la forma de centros de estudios ya que los partidos políticos estaban proscriptos. Tuve mi "bautismo político" en el paro general de la CGT el 30 de marzo de 1982, salí de manera individual estuve en la calle, fui a la sede de la CGT y ahí nos empezó a correr la policía con gases lacrimógenos terminando en las puertas de la Catedral. Días más tarde se inició la guerra de Malvinas.

Es indudable que la guerra de Malvinas permitió acelerar la retirada de la dictadura militar. ¿Qué ocurrió en el claustro estudiantil universitario frente a esos hechos?

Luego de una jura de la bandera que se realizó el Estadio Mundialista, nos reunimos varios dirigentes estudiantiles. Empezamos a trabajar todos juntos para tratar de contribuir con la causa de Malvinas y paralelamente generar comisiones pro centro de estudiantes. Finalmente, el 22 de mayo debutamos, haciendo la primera peña en el Centro Vasco de Mar del Plata que fue un éxito. Cuando finalizó la guerra de Malvinas seguimos haciendo actividades así, afines del 82 en el predio del Colegio Don Bosco, realizamos un picnic de fin de año del movimiento estudiantil. Lo hicimos todos juntos. Después hicimos una declaración donde planteábamos la necesidad de organizar el movimiento estudiantil.

Al considerar su temprana participación política ¿hay vinculación con la tradición política familiar?

Yo vengo de una familia radical, una familia en la que siempre se discutía política. Así que mi definición por la militancia política se tomó con total naturalidad. Me fui orientando hacia lo que soy desde que tengo 19 años,

hacia el socialismo. Frente a ello, mi padre tuvo una actitud muy pluralista lejos de querer inculcarme su mirada, igual discutíamos con pasión.

En la Facultad de Ciencias Económicas: ¿Cómo fue el proceso de conformación de su agrupación estudiantil y la primera elección de Centro de Estudiantes?

Nosotros como socialistas, integrantes del Movimiento Nacional Reformista nos organizamos a través de lo que llamamos "agrupaciones programáticas". El programa recogía los principios de la Reforma Universitaria del 18, que debía ser puesta en marcha en nuestra universidad ya que eso nunca se había hecho. Así, a mediados del 83 conformamos la Agrupación Reformista de la Facultad de Ciencias Económicas llamada "Manuel Belgrano", en homenaje al primer economista del país. La primera elección de los Centros de Estudiantes se registró antes que la elección nacional, así que votamos casi todos los Centros simultáneamente, seis de los Centros Estudiantes los ganó Franja Morada. En Ciencias Económicas logramos ganar por 14 votos, fue el único Centro que no ganó la Franja Morada.

¿Cuál fue su participación desde el claustro estudiantil durante la "normalización" de la UNMDP?

En la primera elección estudiantil, fui candidato a Primer Vocal y después me hice cargo de la Secretaría Académica del Centro de Estudiantes. En 1984 fui electo Presidente del Centro y también Consejero Académico. En una memorable reunión del Consejo Académico Provisorio discutimos la composición de los Jurados y fuimos a fondo con la participación estudiantil que contaba con bastante reticencia por parte del claustro docente. Fue una etapa donde cambiamos el régimen académico, los exámenes, los vencimientos de cursadas, fue evidentemente fundacional.

¿Qué recuerda de las discusiones sobre el Estatuto para nuestra Universidad?

Las discusiones las planteamos sobre la base del Estatuto de la Universidad Nacional de la Plata. Como Movimiento Nacional Reformista ya entonces, impulsábamos la participación del claustro no docente en la integración de los Cuerpos Colegiados de la Universidad, pero no tuvo receptividad.

¿Qué otros temas se debatieron durante la normalización?

La creación del Colegio Nacional Arturo Illia; el ingreso irrestricto; el final del arancelamiento; los concursos docentes; la constitución de los consejos. En el caso de nuestra Facultad recuerdo que realizábamos reuniones en las aulas más grandes por temas que eran importantes para los estudiantes vinculados con el régimen académico: la cantidad de parciales, recuperatorios, cursadas; veníamos de un sistema muy restrictivo y poco participativo, así que aprovechamos e hicimos reuniones de Consejo Académico abiertas y las aulas se llenaban.

¿Cómo se organizaba el movimiento estudiantil universitario a nivel nacional en los primeros tiempos de la democracia?

Fue una época de reorganización del movimiento estudiantil en su conjunto. Aquí, constituimos la F.U.M. (Federación Universitaria Marplatense) yo fui el Secretario General de la misma, cuando Hernán Vela fue su Presidente. El gobierno del Dr. Alfonsín tuvo una actitud muy positiva facilitando pases en



tren para que los militantes pudieran movilizarse por todo el país; con lo cual pudimos viajar los movimientos estudiantiles a las universidades del país a tratar de desarrollar nuestra fuerza política, participar en los Congresos. También organizamos las Conferencias Nacionales de Centros de Estudiantes, nosotros hicimos la primera de la democracia aquí en Mar del Plata para nuclear a todos los Centros de Estudiantes en Ciencias Económicas justo cuando era Presidente del Centro de Estudiantes. Hubo cerca de 1000 estudiantes, se hizo la apertura en el Teatro Auditorium con la participación de la Sinfónica Municipal y el Intendente Roig concurrió al Acto.

La "normalización" culminó cuando se reúne la Asamblea Universitaria que eligió como rector al Arquitecto Javier Rojo, ¿cuál fue su participación en ese tiempo?

Fui asambleísta en el año 86 donde resultó electo el Arquitecto Rojo, nosotros participamos del grupo que acompañó la candidatura de Javier, tuvimos parte incluso en la negociación de la conformación del gabinete.

Para finalizar le solicitamos una reflexión en el Centenario de la Reforma Universitaria

La importancia de la Reforma Universitaria fue significativa tanto en la propia organización de la universidad como en la vida política de la nación. Fue un movimiento motivado por la vocación de los estudiantes por el avance de la ciencia y por el paradigma democrático en las aulas y en el gobierno de la universidad. Por supuesto es la preocupación por lo social, la universidad dejó de mirarse a sí misma; comenzó su vinculación con la sociedad, con un fuerte compromiso hacia los sectores postergados. La Reforma Universitaria amalgamó así la democratización, el avance de la ciencia y el compromiso social.

Alfonsina Guardia
HIPOGED/CIMED/UNMDP

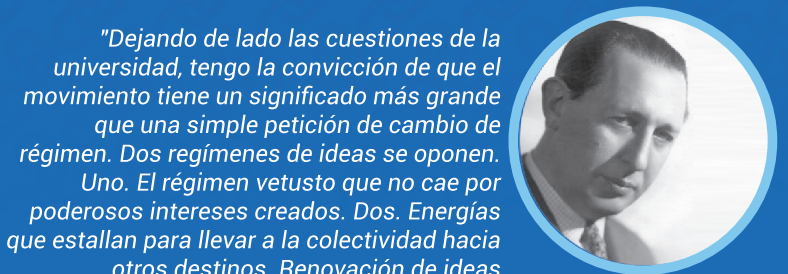


Dijeron sobre La Reforma Universitaria



Juan B. Justo (Obras Completas. Tomo III. La Vanguardia, Buenos Aires, 1930)

"En Córdoba el anquilosamiento pedagógico era más notable. Los estudiantes pedían que se haga trabajar a los profesores, que se abran laboratorios, que se creen los que faltan, no se les obligue a asistir a clases y sobre todo, reclamaban libertad de conciencia"



Gregorio Bermann. Presidente de la Federación Universitaria de Buenos Aires y delegado de los estudiantes porteños ante los de Córdoba.

"Dejando de lado las cuestiones de la universidad, tengo la convicción de que el movimiento tiene un significado más grande que una simple petición de cambio de régimen. Dos regímenes de ideas se oponen. Uno. El régimen vetusto que no cae por poderosos intereses creados. Dos. Energías que estallan para llevar a la colectividad hacia otros destinos. Renovación de ideas tendientes al pensamiento moderno"



Gabriel Del Mazo

"Cuando la Reforma luchó porque la universidad se nacionalizara, expresó para un aspecto particular, aquel programa general. La universidad no había interpretado lo nacional, como que era intelectualmente extranjerizante y estaba socialmente incomunicada (...) Privada de la humana levadura del Pueblo. ¿Cómo habría de dar satisfacción a las demandas que la Nación durante un siglo le hiciera?"

"El advenimiento de la nueva era americana lo ha hecho posible la joven generación que despertó al calor del incendio de la Guerra Mundial y alumbrada por la antorcha de la Revolución Rusa. Esos grandes acontecimientos favorecieron el estallido de su inquietud y libertaron su mente del sopor en que habían vivido aletargadas, mental y moralmente, las generaciones anteriores. Así nació la Reforma Universitaria, que aunque no realizada totalmente, constituye ya uno de los hechos más significativos de nuestra historia. Tal vez en ningún país se han pronunciado los estudiantes por el ideal de la justicia y la renovación humanas con impulso tan unánime y resuelto como el que les ha animado en esta América".



Alfredo Palacios. La Reforma Universitaria y el problema americano



Una revolución americana

De izquierda a derecha: José Arce, José Ingenieros, Julio Antonio Mella, José Rodó, José Vasconcelos, Raúl Haya de la Torre y Hipólito Yrigoyen.

(...) Un análisis del movimiento de 1918 no puede, como señalamos anteriormente, limitarse sólo al marco argentino. La Reforma constituyó un movimiento de alcance continental (Marsiske, 1989). Se trata de otra de las preguntas que los historiadores y estudiosos de este proceso se han visto obligados a responder. En 1919 fueron los estudiantes peruanos los que iniciaron un movimiento inspirado en el de Córdoba con el fin de transformar las estructuras que regían en su universidad. Un año más tarde fueron los chilenos los que tomaron la vanguardia de las protestas y los siguieron poco después los cubanos, paraguayos y brasileños. Pero, en la práctica, los ecos se sintieron en todo el continente. Explicar el carácter global —al menos en su condición latinoamericana— de la Reforma exige prestar atención a distintos tipos de variables.

En primer término a la difusión de una serie de motivos divulgados a través de un conjunto de textos que generaron, a su vez, una conciencia de identidad común entre los jóvenes del continente. La Reforma se sostuvo en una fuerte conciencia de la peculiaridad e identidad americana que se había expresado previamente en un grupo de textos populares entre intelectuales y estudiantes. La obra de José Enrique Rodó (1900), el Ariel o la de José Ingenieros, cuyo Hombre mediocre (1913) fue leído como un auténtico retrato del profesorado universitario, ocuparon en este sentido un papel fundamental (Bergel y Martínez Mazzola, 2010: 119-145).

Los viajes de varios de los líderes reformistas, argentinos primero, pero también luego peruanos y cubanos cumplieron un papel central en ese mismo sentido. Las estadias del académico y dirigente socialista Alfredo Palacios en mayo de 1919 en Lima (Bernaes, 1975; Gamarra Romero, 1987) o las del rector reformista de la Universidad de Buenos Aires José Arce en Cuba, en 1922 (Roa, 1964), fueron fundamentales en ese sentido. Pero la extensión de la Reforma fue posible también porque los líderes estudiantiles del continente habían conformado una comunidad de dimensiones americanas a través de los congresos que llevaron a cabo desde la primera década del siglo (García, 2000: 65-84; Biagini, 2002: 179-196). En 1908 se reunieron en Montevideo, en 1910 en Buenos Aires y en 1912 en Lima. Luego de la Reforma se llevó a cabo un Congreso Internacional de Estudiantes en la ciudad de México, en 1921, que fue impulsado por las mismas autoridades del gobierno de ese país y particularmente por el rector de su Universidad, José Vasconcelos (Moraga Valle, 2014: 155-195).

Este congreso, aunque centrado más en debates políticos que académicos, sirvió también como ámbito para la difusión continental de las ideas de la Reforma. En los congresos los estudiantes intercambiaron ideas en torno a la situación de las universidades y pensaron en forma conjunta soluciones y alternativas para sus problemas. La participación estudiantil en el gobierno universitario —que por otro lado se implementó aunque en forma limitada desde 1908 en Uruguay— apareció como una alternativa para avanzar en la construcción de cambios en los sistemas académicos. Pero, de todas formas, pensar soluciones similares no era posible sin la percepción previa de que los problemas eran los mismos. Los representantes estudiantiles que asistieron a los congresos, provenientes a su vez de diversos países, se quejaban prácticamente de las mismas cuestiones.

Denunciaron el excesivo profesionalismo de las casas de estudios, el bajo nivel académico de los profesores, el vetusto sistema de exámenes. Las soluciones eran, en casi todos los casos, la implementación de la docencia libre, la asistencia libre a clase, la reforma del sistema de promoción y la participación de los estudiantes en el gobierno universitario. Pero en este sentido, también es fundamental explicar esa comunidad de problemas y de agravios. Creemos que la explicación debe remitir a la supervivencia de las viejas tradiciones coloniales de enseñanza superior.

Los procesos de modernización y transformación que experimentaron los estados sudamericanos desde fines del siglo XIX encontraron vallas difíciles de franquear en el mundo universitario. En tiempos coloniales, las universidades del mundo hispanoamericano conservaban la función de

conceder los títulos que permitían el acceso a los puestos de la burocracia civil o eclesiástica (Gonzalez-Gonzalez et al., 2017). Los cargos en las audiencias o en los cabildos catedralicios, en particular desde finales del siglo XVIII, dependían en alguna medida de la ostentación de los títulos universitarios.

Una élite letrada o titulada se superpuso a aquellas que se definían por la riqueza material o los títulos nobiliarios u honoríficos, o incluso por las jerarquías militares. Esta estrecha alianza entre Estado y Universidad se reprodujo más tarde en el ámbito de los estados surgidos de la disolución del Imperio español. Es la supervivencia de estos viejos modelos coloniales comunes en todo el espacio hispanoamericano la que explica, en gran medida, la proyección continental de la Reforma. Más que hacer ciencia, o incluso enseñar, las universidades se ocuparon de "certificar" y "titular". Las limitaciones y falencias del mundo universitario deben entonces contemplar en primer término esta cuestión.

Pero si bien la naturaleza latinoamericana del reformismo se explica por sus raíces comunes, también las distintas experiencias nacionales presentan matices significativos. Una de ellas deriva de la capacidad de las fuerzas surgidas de la Reforma en los distintos países para proyectarse políticamente en la vida pública nacional. En Perú, el reformismo universitario dio lugar a una agrupación y a un partido político que tendría una influencia decisiva en la historia del país como fue la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), concebido por su principal dirigente, surgido además del movimiento estudiantil, Víctor Raúl Haya de la Torre, primero como una fuerza de dimensión americana y luego como un partido político de alcance nacional.

En Cuba, los principales dirigentes estudiantiles, encabezados por Julio Mella, fundaron el Partido Comunista de ese país (Portantiero, 1978). Mientras el modelo peruano apostaba a la construcción de una alternativa de cambio revolucionario antiimperialista y liderado por la pequeña burguesía intelectual, en Cuba, los dirigentes estudiantiles comprendían que ese liderazgo estaba reservado a la vanguardia proletaria. Pero en los dos casos, el movimiento estudiantil dio lugar a alternativas políticas sólidas y consistentes. Otras expresiones políticas como el febrerismo en Paraguay o Acción Democrática en Venezuela también reconocieron sus raíces, a veces lejanas, en las protestas estudiantiles inspiradas en Córdoba. Pero en todos estos casos, las diferencias con Argentina donde los reformistas no lograron proyectarse como tales en la arena política son llamativas.

En este sentido, cabe destacar que los movimientos juveniles en Perú y Cuba, a pesar de algunos éxitos parciales en sus inicios, rápidamente se encontraron con las trabas que les opusieron gobiernos que veían en los estudiantes un peligro para la preservación del orden social y político. Por esa razón, en ambos países era necesario cambiar a los gobiernos para avanzar en las transformaciones universitarias. A la vez, esto exigía la construcción de un instrumento político. El APRA fue el resultado de esta situación.

En Argentina, en cambio, los reformistas no lograron construir un partido político con proyección nacional y esto fue resultado, en gran medida, de su propio éxito y del apoyo que le concedió el gobierno de Yrigoyen, quien no veía en el movimiento estudiantil, al menos estructuralmente, una amenaza consistente al orden social y político. La conflictiva relación con los gobiernos explica también la preocupación central por la autonomía universitaria mucho más intensa en Perú y en Cuba que en la Argentina de los años veinte.

Pablo Buchbinder (Extraído de "Pensar la reforma universitaria cien años después")
El autor es Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires, profesor titular regular de Historia Social Moderna y Contemporánea en la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires e Investigador Independiente del CONICET. Publicado en Revista Iberoamericana de Educación Superior.

Material disponible en línea: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v9n25/2007-2872-ries-9-25-86.pdf>